



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Órgano Resolutorio
RESOLUCION DE ALCALDIA

Código documento
ADL16I00D1
Nº Expediente:
ADL/2022/18
Fecha creación del Documento:
23/11/2022 10:19

Resolución de la Alcaldía
Número: 523/2022
Fecha: 23/11/2022

4S265E206Q330K630NHL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PRESENTADOS/AS, ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PEONES DE OBRAS PÚBLICAS A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL, EN LA CONVOCATORIA DE LA ANUALIDAD 2022

Convocado proceso selectivo para la selección de tres personas desempleadas, a contratar como peones de obras públicas dentro de los Planes de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de activación en el ámbito local en la convocatoria 2022.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado día 21 de noviembre de 2022 y atendidas las bases reguladoras del proceso selectivo que disponen:

*“10.- Se entenderán como admitidas al proceso selectivo aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos en las bases 5ª y 6ª. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará una lista provisional de personas admitidas. El plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de **tres días hábiles**. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición...”*

Por medio de la presente, HE RESUELTO:

Primero.- La aprobación de las listas provisionales de presentados, admitidos y excluidos al proceso selectivo mencionado en el párrafo primero de esta Resolución y que aparecen como Anexo .

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para subsanar errores.

Tercero.- Finalizado el plazo de subsanación, se publicará en el Tablón de Edictos y la Web Municipal, la Resolución definitiva de admitidos y excluidos, así como el día, lugar y hora en que se celebrará la prueba relacionada con los puestos ofertados.



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Órgano Resolutorio
RESOLUCION DE ALCALDIA

Código documento
ADL16I00D1
Nº Expediente:
ADL/2022/18
Fecha creación del Documento:
23/11/2022 10:19

4S265E206Q330K630NHL

Cuarto.- Publicar la relación provisional de presentados, admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos y en la web municipal (www.ayuntamientodecoana.com).

ANEXO

LISTADO PROVISIONAL DE PRESENTADOS

Nº	Nº Reg.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	2637	Florentino Pérez Montoya	****5781-J
2	2638	Segundo Vega Méndez	****6550-D
3	2640	Hassan Raguigue Maatouf	****9812-E
4	2655	David Díaz Solís	****9682-E
5	2660	Saúl García Fernández	****6901H
6	2665	Iván Rois García	****9690-K
7	2685	Diego Rico Mosquera	****5390-J

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	Nº Reg.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	2637	Florentino Pérez Montoya	****5781-J
2	2638	Segundo Vega Méndez	****6550-D
3	2640	Hassan Raguigue Maatouf	****9812-E
4	2655	David Díaz Solís	****9682-E
5	2665	Iván Rois García	****9690-K

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS Y MOTIVO

Nº	Nº. REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	2660	Saúl García Fernández	****6901-H	Incumplimiento requisito parado de larga duración según lo establecido en las bases reguladoras.



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Órgano Resolutorio
RESOLUCION DE ALCALDIA

Código documento
ADL16I00D1
Nº Expediente:
ADL/2022/18
Fecha creación del Documento:
23/11/2022 10:19

4S265E206Q330K630NHL

2	2685	Diego Rico Mosquera	****5390-J	No presentación documentación requerida en las bases reguladoras (subsancable)
---	------	---------------------	------------	---

Transcríbase esta mi Resolución al Libro de Decretos de la Alcaldía, notifíquese a los interesados con expresión de los recursos que procedan y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y lo firma la Alcaldesa D^a. Rosana González Fernández. Por la Secretaria se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018, de 16 de marzo).

Coaña, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Firmado electrónicamente
ROSANA GONZALEZ FERNANDEZ
Alcaldesa
23-11-2022 14:29:45

LA SECRETARIA

RODRIGUEZ REDRUELLO, MARTA
Secretaria Interventora
23/11/2022 14:45